

# EL ARCA

Semanario religioso, social, literario y de intereses generales

Apartado 36

CON LICENCIA ECLESIASTICA

Teléfono 29

Editor -Administrador: J. Ismael Cordero

Se publica los sábados

La suscripción por serie de 12 números vale 75 céntimos

El número suelto vale 10 céntimos

AÑO II

HEREDIA, COSTA RICA, SABADO 11 DE MARZO DE 1916

Nº 90

## COEDUCACION

La Iglesia, lo mismo que toda pedagogía verdaderamente científica y empirista, ha mirado siempre con recelo esas escuelas mixtas donde niños y niñas, jóvenes de ambos sexos reciben al mismo tiempo la instrucción elemental o superior. Los novadores y libertinos de nuestros días creyeron hacer un magnífico invento cuando lanzaron la idea a volar, por esos mundos del progreso y de la ilustración anticatólica; pero la experiencia les prepara crueles desengaños. Prescindamos de aquellos centros que tuvieron que cerrarse en nombre de la moralidad pública, y de los casos demasiado notorios en que padres imprudentes han precipitado a sus hijos en la perdición; va resultando ahora que no sólo a la moral, sino a la misma formación intelectual y literaria, esta coeducación resulta ser pernicioso. La niña es más precoz que el niño, y esa inferioridad en los primeros años que a emulación excita a éste a la rebelión que suele manifestarse de un modo más patente de los catorce años en adelante. Si en la menor edad, ya por escasez de escuelas, ya por la falta de peligros morales puede tolerarse la escuela mixta, en la edad adulta y en los estudios superiores, prueba la experiencia que es un fracaso. El Dr. Edward Smith, Rector de la Universidad de Pensylvania, no duda declarar que "la presencia de las mujeres en las aulas produce el desorden, distrae a los jóvenes de sus estudios y les quita el tesón que necesitan para sus estudios universitarios." La Dra. Gertrudis Walker expresa las mismas ideas con respecto a los estudiantes de medicina. "Puede, Dice, ser más barato reunir en unas mismas aulas estudiantes de ambos sexos, pero por ser más sentimental ¿es más racional? Esa mezcla de sexos en el período de la adolescencia daña y estorba a su seria formación, como lo probará el tiempo y el progreso" Tales son en resumen el fruto de la experiencia, de personas sensatas que en un principio creyeron posible prescindir de la tradición y de las doctrinas católicas.

( De "La Luz" )

## LA PARROQUIA

La parroquia, en sentido canónico, es cierto lugar limitado donde un cura ejerce las funciones de pastor espiritual, para con los que le habitan. Dáse también el nombre de parroquia a la iglesia parroquial, y algunas veces, se toma por los habitantes de la misma, considerados colectivamente.

Es, pues, la parroquia una parcela, digámoslo así, de ese inmenso campo llamado Iglesia Católica; la cual Dios, por medio del Prelado Diocesano, entrega a un Sacerdote, para que en unión de sus feligreses la cultive, y le haga producir frutos de santidad, que redunden en gloria de Dios y bien de las almas.

Porque tal es la finalidad de dicha institución, como lo es de la universal Iglesia: glorificar a Dios y salvar las almas, tanto de los fieles como de quien los preside. Esta es la razón de ser de los sagrados deberes que al párroco se imponen; pues con ese fin celebra los divinos misterios, y promueve el culto sagrado, y predica la palabra evangélica, y administra los Sacramentos y se sacrifica por el bien de los que el Señor le ha encomendado. Tal es también la causa de las obligaciones que a los feligreses corresponden; no ya como cristianos solamente, sino como miembros de una institución eclesiástica, que ha sido creada para facilitar más a los fieles su santificación y salvación, mediante el servi-

cio de Dios y el cumplimiento de sus santos preceptos.

De donde la buena marcha, el progreso moral y el florecimiento de una parroquia, dependen, en primer lugar, de que el párroco cumpla a conciencia, y con celo de verdadero apóstol, las obligaciones de su cargo; y en segundo lugar, de que los feligreses cumplan también las suyas; sin lo cual el primero tropezaría con obstáculos invencibles, para alcanzar el fin que se propone.

En efecto, no se concibe cómo un párroco pudiera desempeñar, como es debido, la sagrada misión de su ministerio parroquial, sin la cooperación eficaz y constante de los habitantes de la parroquia. De aquí que el primer deber de éstos sea atender las indicaciones de su pastor, en todo lo que mira a los fines porque la parroquia existe.

Por ejemplo, debe el párroco promover y fomentar el culto divino, dando al lugar donde se ejerce y a los actos que lo constituyen, toda la decencia y esplendor posibles; mas ¿cómo podría hacerlo si sus feligreses no cooperasen a ello, con su asistencia personal y sus ofrendas pecuniarias? ¿Cómo podrá lograrlo si a la gran mayoría de sus feligreses no los ve casi nunca en la iglesia parroquial; y si muchos de los que suelen asistir apenas se preocupan por nada de lo que redunde en gloria de Dios

y bien de las almas? Pues claro está que no han de venir los fieles de otra parroquia a auxiliar al cura en sus labores parroquiales; ellos dirán—y dirán muy bien—que tienen bastante con la suya, y con las obligaciones que ésta les impone.

El párroco celebra, predica, bautiza, confiesa, enseña, etc.; es preciso, por tanto, que los feligreses se acerquen a recibir esos celestiales dones, que en nombre del Señor se les dispensan. Si quienes lo hacen son contados; si de cinco o diez mil fieles con que cuenta la parroquia, apenas unos cuantos centenares se acercan a la iglesia, claro es que el párroco no dejará por ello de ejercitar su oficio,—porque su misión es divina, necesaria, obligatoria;—pero también es cierto que el fruto de tantos afanes y desvelos, quedará reducido a sus menores proporciones; que los trabajos y sacrificios del pastor, serán estériles para la gran mayoría de las ovejas; y que éstas andarán habitualmente fuera del aprisco, con peligro manifiesto de extravarse y perderse. ¿No envolvería tal conducta un menoscabo de los dones divinos, y un abuso de las misericordias infinitas de Dios Nuestro Señor?

"Hay un mortal en cada parroquia—escribe Lamartine—sin el cual no podemos nacer ni morir." Y podía haber añadido el pensador francés: "y sin el

cual, generalmente hablando, no podemos vivir cristianamente." Pero sucede muchas veces que a ese mortal, que es padre, pastor y ministro de Jesucristo, se le deja casi sólo en su iglesia, y que son pocos los que se acuerdan de que está allí esperando a las almas, para aplicarles los méritos del Redentor y ayudarles a realizar el gran negocio de su salvación eterna.

Así, pues, para que una parroquia llegue a ser lo que Dios quiere que sea; para que en ella se tribute al Señor un culto digno, en cuanto es posible, de su grandeza soberana; para que las costumbres se reformen, florescan las virtudes y se conserve en los que la forman el espíritu cristiano y la sólida piedad, es necesario que el párroco y los feligreses laboren, cada uno por su parte, en esa porción del campo del Padre de familia y que unos y otros consagren todas sus energías a la gloria de Dios y santificación de sus almas, en la forma que El quiere que lo hagan.

De esta manera, la parroquia ofrecerá al mundo el hermoso y edificante espectáculo de una familia, donde el padre y los hijos; el párroco y los feligreses, unidos por la caridad, alentados por esperanzas inmortales y alumbrados por el sol de la fe, viven una vida verdaderamente cristiana, precursora de una dicha sin término.

E. F.

## Belleza Humana

¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

ARGENSOLA

Ufana se levanta entre las flores  
la rosa del jardín, hermosa y pura,  
y ostenta su belleza y sus colores  
a la aurora que brilla con la albuza.

Mas ¡ay! que ya del sol los resplandores  
a marchitar comienzan su hermosura,  
y agosta su color y donosura  
la que atrajo cautivos amadores.

Inclina sobre el tallo su corola,  
como una virgen que al amor inmola  
su inocente perfume y su sonrisa:

Y al despertar la aurora al nuevo día  
halla en vez de la flor, la tumba fría  
que guarda su belleza hecha ceniza.

Miércoles de Ceniza de 1916

F. JANES

## Napoleón y el sonido de las campanas

Cuando por la mañana oíd la voz argentina de las campanas de nuestra iglesia, acordaos que es Dios quien os llama y que debéis responderle yendo luego a asistir a la S. Misa.

Napoleón no era muy obediente a esa voz, mas es lo cierto que la amaba.

Un día que estaba para firmar el concordato, un convencional furibundo, por nombre Thibaudeau, fué donde estaba Napoleón y le dijo:

Ciudadano cónsul, ¿será verdad que tenéis intención de restablecer la misa?

Es verdad y ¿por qué no?

¿Esa cosa ahora?... ¿Entonces será posible que hayamos derramado tanta sangre, derrumbado los altares e iglesias, combatido con tanta superstición, para volver a este punto, para volver a la Misa? Ciudadano, ¿qué dirá la parte inteligente e ilustrada de la nación?

Que digan lo que quieran los ideólogos y filósofos, yo tendré en mi favor la masa del pueblo. Además, oiga Ud. escuche esos sonidos que en este momento llenan los aires las campanas de Rueli.

La voz de esas campanas ¿no despiertan en Ud. ningún recuerdo? ¡Yo no puedo oír sin sentirme conmovido hasta lo íntimo del corazón. Me hace recordar el *Ave María* de mi tierra, mi primera comunión, las fiestas de mi infancia! ¿Y Ud. piensa que el pueblo no les tenga el mismo amor y el mismo apego? Además de esto, Thibaudeau, levante los ojos al cielo ¿quién hizo todo aquello que en él admiráis? ¿quién creó este sol? Sólo un Dios pudo crear estas maravillas. Mas si Dios existe, es necesario un culto, es necesario una misa.

## PASTORAL

contra las Sociedades Secretas

En la Carta Pastoral del Tercer Concilio Plenario de Baltimore, dirigida a los Católicos Seglares, se lee (pp XCVI y XCVII):

«Siempre que La Iglesia ha hablado autoritariamente con respecto a cualquiera sociedad, su decisión debe ser final para cada católico. El debe saber que La Iglesia no ha obrado precipitada, ignorada o equivocadamente, él debe estar convencido de que cualquiera ventaja mundana la cual él pudiera sacar de tal sociedad sería una pobre substitución de la comunión, los sacramentos y las bendiciones de La Iglesia de Cristo; él debe tener valor para sus convicciones religiosas y permanecer firme en la fe y en el consentimiento. Pero si él fuere inclinado o inducido a entrar en una sociedad sobre la cual La Iglesia no ha pronunciado sentencia, entonces déjesele, como a un hombre Cristiano y Razonable, examinarla cuidadosamente y no entrar en ella hasta que esté satisfecho de su carácter legal.

Hay un carácter el cual es siempre una fuerte presunción contra una sociedad, y es el secreto. Nuestro Divino Señor mismo ha dado la regla: "Todo el que hace el mal odia la luz, y no viene a la luz, para que sus obras no puedan ser reprovadas. Pero el que hace el bien, viene a la luz, para que sus obras puedan

## Mutuo Socorro Obrero

Movimiento de Caja habido durante el mes de enero 1916

|          |                                                                                                     |           |          |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------|
| Enero 1º | A saldo del mes anterior ...                                                                        | ¢ 702-40  |          |
| .. 31    | .. entradas durante el mes por cuotas de socios. ....                                               | .. 149 50 |          |
| .. 31    | .. intereses que ha devengado durante el año el fondo de depósito en casa de D. Julio Sánchez. .... | .. 50 55  |          |
| .. 1º    | .. giro n° 687 subsidio a Joaquín Paniagua. ....                                                    | ¢ 6-00    |          |
| .. 4     | .. giro n° 688 subsidio a Aquilino González. ....                                                   | .. 9 00   |          |
| .. 4     | .. giro n° 689 subsidio a Rafael Brenes. ....                                                       | .. 4 50   |          |
| .. 10    | .. giro n° 691 subsidio a Agustín Bolaños. ....                                                     | .. 6 00   |          |
| .. 11    | .. giro n° 690 a sueldo Tesorero. ....                                                              | .. 15 00  |          |
| .. 14    | .. giro n° 692 a Dr. Badilla por medicinas y servicios profesionales. ....                          | .. 52 25  |          |
| .. 17    | .. giro n° 694 subsidio a Agustín Bolaños. ....                                                     | .. 9 00   |          |
| .. 18    | .. giro n° 695 subsidio a Rafael Brenes. ....                                                       | .. 6-00   |          |
| .. 19    | .. giro n° 696 subsidio a A. Sisco Chaverri. ....                                                   | .. 4 50   |          |
| .. 24    | .. giro n° 697 subsidio a Rafael Brenes. ....                                                       | .. 6-00   |          |
| .. 24    | .. giro n° 698 subsidio a Agustín Bolaños. ....                                                     | .. 9 00   |          |
| .. 24    | .. giro n° 693 a Antonio Rodríguez p/. útiles p/. la Sra. ....                                      | .. 0 75   |          |
| .. 28    | .. giro n° 699 subsidio a Rafael Brenes. ....                                                       | .. 6 00   |          |
| .. 31    | .. giro n° 700 subsidio a sueldo Secretario. ....                                                   | .. 5-00   |          |
| .. 31    | .. saldo en Caja. ....                                                                              | .. 763 45 |          |
|          | S. E. ú O. ....                                                                                     | ¢ 902-45  | ¢ 902-45 |

31 de enero de 1916.

EDUARDO CHAVERRI,

Secretario

ser manifestadas, porque ellas son hechas en Dios (Juan III 20, 21). Cuando, por consiguiente, las asociaciones se ocultan en el secreto y la obscuridad, la presunción está contra ellas y les resta probar que no tienen nada malo.

Pero si la obligación de alguna sociedad, fuese tal como de legar sus miembros al secreto, aun cuando sean legalmente interrogados por una autoridad competente, entonces tal sociedad se pone por sí misma fuera de los límites de la aprobación; y ninguno puede ser miembro de ella y al mismo tiempo ser admitido a los Sacramentos de La Iglesia Católica. Lo mismo es aplicable a cualquiera organización que liga a sus miembros a una promesa de obediencia ciega—aceptar de antemano y obedecer cualesquiera órdenes, legales o ilegales, que puedan venir de sus autoridades principales; porque tal promesa es contraria de igual manera a la razón y a la conciencia. Y si una sociedad trabaja o manifiesta, abiertamente o en secreto, contra La Iglesia o contra las autoridades legales, entonces ser miembro de ella equivale a ser excluido de la comunión de La Iglesia Católica.

Estas reglas autoritarias deben ser, por consiguiente, la guía de todos los católicos en sus relaciones con la sociedad. Ningún católico puede conscientemente reunirse, o continuar en una asociación en la cual él sabe que existe alguno de estos hechos condenados. Si él ha entrado de

buena fe y los hechos objetivos llegan a ser conocidos por él después, o si cualquiera de estos malos elementos se desarrollan en una sociedad que era originariamente buena, se hace su deber dejarla inmediatamente. Y aunque él tuviese que sufrir alguna pérdida o correr algún riesgo por dejar tal sociedad o rehusar entrar en ella, él debe cumplir con su deber y soportar las consecuencias sin importarle las consideraciones humanas.

(Tomado de Mil y Una Objeciones a Las Sociedades Secretas por el Reverendo Padre J. W. Brook R. D.)

## POLVOS Y CENIZA



Va Luisa muy devota y muy sumisa a que le imponga el Cura la ceniza; mas si el padre le impone reverente un poco de ceniza en su alba frente, ella en cambio se empolva y se arrebola, y queda entonces la admirada Luisa en polvos convertida y en ceniza.

F. J. B.

## LA POBREZA

Pasan horas, pasa el día, pasan meses, pasan años, la situación no varía, solo vienen desengaños!

A meditar me concreto, sobre mi silla más vieja, para dar en el secreto, de pobreza tan añeja.

Sin poder dar con el clavo, los sentidos me devano; ¡del pensar soy un esclavo, y del misterio un enano!

Vuelvo mis ojos al cielo, de mis pesares le digo, cómo no tenga consuelo, ¡qué maldiciones prodigo!

Mas con juicio reposado, muy a solas me pregunto; ¿estaré yo trastornado, que no doy con el asunto?

Y una vez que en el misterio, de antemano pude estar, díjome: «ten buen criterio; tu congoja he de quitar.»

«Muy bien sabes majadero, que tu mala situación, es por falta de dinero, que lo da la ocupación.»

«Cuando joven la fortuna, te halagó, te acarició; tú la creiste importuna, ¡despreciado te dejó!»

«Quien se aplique a trabajar, y economice a la vez, muy feliz vive en su hogar, con fortuna en la vejez.»

«Hoy sus reveces te obliga, a soportar la amargura, que la pobreza prodiga, a quien no tuvo cordura.»

Abandonando mi silla, así contesté a la voz: díjele, la leccioncilla, es buena en edad precoz.

Cuando joven, el oficio, bien se tiene con la ciencia; adquirir tesoro y juicio, eso lo hace la experiencia.

FULGENCIO VÍQUEZ

Heredia, febrero de 1916.

## MINUTA MUNICIPAL

**Sesión del lunes 6 de marzo**, con asistencia de los Regidores don Víctor González, don Pablo Lépiz, don J. Crisanto Badilla, el señor Gobernador y el Secretario, señor Lizano.

Bajo la presidencia del primero, se acordó:

1.—Leída el acta de la sesión anterior el Regidor González pide se advierta en lo referente al medio honorario que se acordó en el artículo 6º pagar al señor Agente Fiscal en las deudas que se han aceptado arreglos de pago por mensualidades, que si los deudores faltaren a su compromiso aceptado, éste tendrá que dar curso a la ejecución recibiendo por su trabajo la otra mitad del honorario que le corresponda. Con ese agregado se aprobó y firmó.

2.—Presente el señor don Buenaventura Fuentes manifestó verbalmente aceptar la forma de pago acordada en la penúltima sesión.

3.—El Sr. don Rafael Gómez U., en representación de la empresa del Salón Teatro, solicita le suministren fuerza eléctrica diurna los domingos y días festivos a más de las noches que quieran dar funciones y que la retribución de ese servicio se pague por mensualidades adelantadas, tomando como base la suma de ₡ 50.00 que dice que es lo que pagan las empresas de teatro capitólicas. Se desechó lo referente a fuerza diurna y en cuanto a lo demás se acepta la suma indicada por mes en la forma expuesta, con la salvedad que por un desperfecto, escasez de agua o cualquier circunstancia, podrá privarse de ese servicio en cualquier momento sin lugar a rebajo ni reclamo, pudiendo esta Municipalidad revocar este acuerdo en cualquier sesión. El señor Gómez ofreció contestar en la próxima, si acepta o no lo acordado.

4.—Por indicación del Administrador de la Planta se acuerda pasar una comunicación al señor Cura de la parroquia y del Carmen manifestándole que cuando, para alguna fiesta extraordinaria tengan necesidad en alguna de las iglesias de poner mayor número de luces incandescentes de las existentes, se sirvan solicitarlas al Admor. con el fin de evitar el peligro o daños que puede ocasionar el aumento de luces por personas inexpertas.

5.—La señora doña Rosario Floripe de Orozco solicita el restablecimiento de la subvención que se le daba al Sr. don Jacinto Mora, ofreciendo ella en el mismo local que ocupa el Hotel Central, instalar un hotel de primera clase, que corresponda a los deseos

que esta Municipalidad tuvo cuando creó dicha subvención. Se acordó: Que como esta Municipalidad al eliminar del nuevo presupuesto la partida destinada a subvencionar al Hotel Central no lo hizo por un sentimiento de economía, sino por cuanto aquel hotel no llenaba las condiciones estipuladas en el contrato con el Sr. Mora, cuando esta señora notifique que ha abierto el nuevo hotel y el informe del delegado que para inspeccionarlo nombre esta Corporación, sea de conformidad, desde esa fecha, se le asignarán cien colones mensuales, bajo el mismo contrato que se hizo con el señor Mora.

6.—El señor don Juan José Chaverri C. solicita la venta o remate de un terreno inculto de esta Municipalidad que posee en un lugar llamado "Mata de Plátano" al Norte de San Rafael. Se acuerda comisionar al señor Gobernador para que por medio de uno de sus empleados estime la conveniencia de lo solicitado, contestándole al señor Chaverri tan luego se oiga el informe de este funcionario.

7.—Los señores Ismael Rodríguez, Ezequiel Guzmán y Pilar García piden se les arregle la calle de La Paz, un trecho que hace algunos meses permanece desempedrado e intransitable. El Jefe de Trabajos informa que allí existen muchas casas fuera de línea y que por consiguiente sin que estas sean medidas no se puede hacer un trabajo formal. Se dispone que se haga un arreglo provisional mientras más adelante se pueden pagar esas propiedades y meter las casas en línea.

8.—Se acuerda trasladar el foco de luz eléctrica que existe en la esquina del extremo Norte de la calle Ronda a la esquina que queda 200 varas al Norte del nuevo Palacio Municipal.

9.—Se leyó, aprobó y archivó el informe del Proveedor Municipal correspondiente a la semana anterior.

10.—Se aprueba el pago de ₡ 15.80 a Kober y Echandi por una lámpara y sus accesorios que para la Tesorería Municipal pidió un empleado de esta, advirtiéndole a dicho empleado que en lo sucesivo esta Municipalidad no reconocerá ninguna cuenta sin que antes sea citado el acuerdo en que se haya facultado.

11.—Se comisiona al Regidor don Amado Sánchez para que compre 3 cajuelas de semilla de jengibrillo para sembrar al rededor de los tanques de La Joya.

12.—Se aprueba el gasto de compra de un carretillo y compostura de otro que solicita el señor Gobernador.

13.—Se le permite al Ad-

ministrador de la Planta colocar una llave en el tubo que existe frente a la subestación de la misma.

14.—El señor Gobernador pide se rectifique un error que aparece en el presupuesto en el precio de las recetas, que en vez de 60 céntimos diga 70 como se había convenido con los señores Dengo Hno. y Cía. De conformidad.

15.—A solicitud del señor Gobernador se subvenciona con diez colones mensuales al portero de la Gobernación para que este se haga cargo de mantener en completo aseo el edificio municipal.

16.—Se acuerda prohibir que en el Matadero de esta ciudad se dejen carretones de acarrear carne guardados y se recomienda al Jefe de Rastro para que vigile y exija a los dueños de esos carretones el debido aseo en que deben mantenerse siempre.

17.—Se autoriza al Sr. Gobernador para que haga las reparaciones que sean indispensables en una casita de esta Municipalidad que está situada al frente de la Plaza del ganado.

18.—Se autoriza al mismo funcionario para que emprenda los trabajos que sean necesarios para evitar un foco de zancudos que existe en un zanjón que pasa al Este de la casa de don Federico Cartín, con gran peligro para la salubridad pública.

19.—Se acuerda el pago de ₡ 28.50 a Sauter y Cía. por un libro de 200 folios para la Proveduría Municipal.

20.—A los señores Rafael Morales, Víctor Lizano, Josefina Arguedas y Dolores Mondragón Benavides, se les permite que paguen sus deudas atrasadas de impuestos municipales en la misma forma concedida en las solicitudes anteriores (artículo 4º de la sesión del 21 de febrero de 1916) y que contesten dentro de 6 días si aceptan o no.

21.—Se aprobaron y firmaron los cuadros de fin de mes presentados por el señor Tesorero Municipal.

A las 10½ p. m. terminó.

## Chascarrillo de actualidad

Tú, que eres hombre devoto y que rezas todo el día, qué medras con tu Rosario y su santa Cofradía?

—Ca! no seas liberal, pido a la Virgen María por los que seguir no saben ni siquiera la letanía.

Y como hay tantos ilustres que predicán Teosofía, pido que tengan mollera y no la testa vacía.

M. D.

Suscribase a El Arca

### Movimiento de población

Durante el mes de enero pasado ha habido en el Registro Central del Estado Civil el movimiento de nacimientos, defunciones y matrimonios siguiente:

En la provincia de San José, nacieron 538 niños, 283 varones y 255 mujeres. Murieron 222 personas, 125 varones y 97 mujeres. Aumentó la población con 316 habitantes. Se celebraron 50 matrimonios católicos y 2 civiles.

En la provincia de Alajuela, nacieron 440 niños, 231 varones y 209 mujeres. Murieron 149 personas, 66 varones y 83 mujeres. Aumentó la población con 291 habitantes. Se celebraron 53 matrimonios católicos y ninguno civil.

En la provincia de Cartago, nacieron 250 niños, 144 varones y 106 mujeres. Murieron 127 personas, 68 varones y 59 mujeres. Aumentó la población con 123 personas. Se celebraron 36 matrimonios católicos y ninguno civil.

En la provincia de Heredia, nacieron 175 niños, 94 varones y 79 mujeres. Murieron 80 personas, 45 varones y 35 mujeres. Aumentó la población con 93 habitantes. Se celebraron 31 matrimonios católicos y ninguno civil.

En la provincia de Guanacaste, nacieron 152 niños, 74 varones y 78 mujeres. Murieron 89 personas, 39 varones y 50 mujeres. Aumentó la población con 63 habitantes. Se celebraron 24 matrimonios católicos y ninguno civil.

En la provincia de Puntarenas, nacieron 85 niños, 42 varones y 43 mujeres. Murieron 51 personas, 27 varones y 24 mujeres. Aumentó la población con 34 habitantes. Se celebraron 3 matrimonios católicos y ninguno civil.

En la provincia de Limón, nacieron 71 niños, 31 varones y 40 mujeres. Murieron 43 personas, 27 varones y 16 mujeres. Aumentó la población con 28 habitantes. Se celebraron 4 matrimonios católicos y 1 civil.

En toda la República, nacieron 1709 niños, 899 varones y 810 mujeres. Murieron 761 personas, 397 varones y 364 mujeres. Aumentó la población con 948 habitantes. Se celebraron 201 matrimonios católicos y 3 civiles.

### DE PACACA

Es muy lamentable en esta localidad la malacrianza de que adolecen algunos niños de 11 a 15 años, que sin ningún respeto se exhiben en las calles y hasta en el templo. Ojalá que los padres de familia sean más celosos con esos niños que, con tales procedimientos,

sólo desacreditan a sus mismos padres.

—Ahora que tenemos nuevas autoridades, esperamos que éstas se preocupen por el adelanto moral y material de este pueblo.

—Aquí se han sentido vientos muy fuertes, pues a causa de los mismos, se quemó la casa de don Toribio Mora, lo cual deploramos sinceramente.—EL CORRESPONSAL.

### INDICADOR RELIGIOSO Parroquia de Heredia

DOMINGO 12 DE MARZO

- 6 a. m.—Misa rezada en la Parroquia.
- 7 a. m.—Procesión y misa cantada de la Orden Tercera, en el Carmen.
- 8 a. m.—Misa rezada en la Parroquia.
- 9 a. m.—Misa cantada de novena de N. S. San José.
- 12 m.—Catecismo de niñas.
- 1 p. m.—Catecismo de niños.
- 2 p. m.—Reunión de la Cofradía y Tercera Orden, del Carmen.
- 5 p. m.—Reunión de los socios de San Vicente.
- 6:30 p. m.—Rosario y procesión del Santísimo, en el Carmen.

LUNES 13

- 6:30 a. m.—Misa de novena de San José en la Parroquia, mantenedor doña Ester de Morales.
- 7:30 a. m.—Misa de la Cofradía de Animas.
- 12 m.—Reunión de las señoras de la Sociedad de San Vicente. Se recomienda a las socias activas y pasivas enviar la limosna y pasivas enviar la limosna.
- 2 p. m.—Reunión del Comité de Semana Santa.
- 6:30 p. m.—Rosario y plática de San José.

MARTES 14

- 6 a. m.—Misa de San Antonio en la Parroquia.
- 7 a. m.—Misa de novena de San José en la Parroquia, mantenedor don J. Ramón Solera.
- 12 m.—Reunión de San Antonio.
- 6:30 p. m.—Ejercicio de San Antonio en la Parroquia.

MIÉRCOLES 15

- 5:30 a. m.—Misa rezada del Pbº Benavides.
- 6:30 a. m.—Misa de novena de San José, mantenedor D. Neftaly García.
- 6:30 p. m.—Rosario.

JUEVES 16

- 6:30 a. m.—Misa de novena del Santísimo en la Parroquia, mantenedor D. Jenaro Leitón y Cía.
- 7:40 a. m.—Misa de novena de San José en la Parroquia, mantenedor don Les nidas Esquivel.
- 6:30 p. m.—Rosario y novena del Santísimo en la Parroquia.
- 7 p. m.—Rosario en el Carmen.

VIERNES 17

- 6:30 a. m.—Misa de novena de San José en la Parroquia.
- 6:30 p. m.—Viacrucis en la Parroquia.

SÁBADO 18

- 6:30 a. m.—Misa de novena de S. José en la Parroquia, mantenedor don Cecilio Ulloa.

EL CURA

MUY COMODA, muy arregladita y en lugar céntrico se vende la casa de Don JOSÉ P. MARTINEZ, situada frente a la IMPRENTA HEREDIA-NA. Para informes. CORDERO Hnos.

### MISCELANEA

**En Zarcero.**—Mañana se verificará en aquella villa un gran turno general cuyo producto se destinará en la construcción del templo parroquial.

**En San Francisco de Heredia** se encuentra pade-

ciendo desde hace más de un mes la señora de don Pedro Brenes Alvarado. Le deseamos su pronta mejoría.

**Regresó.**—Después de una corta temporada veraniega por su finca "El Chagüite" se encuentra de nuevo entre nosotros don Benjamín Zumbado y su estimable familia.

**En San Rafael.**—La Municipalidad de este laborioso cantón ha resuelto macadanizar las calles al rededor de la Plaza y manzana de la Iglesia nueva, arreglar en cuanto sea posible el camino real que conduce a esta ciudad y hacer las reparaciones más importantes en los diferentes caminos del cantón. Al efecto han solicitado por medio de una circular firmada por el señor Cura Pbº Camacho, el Jefe Político don Jenaro Vargas y la honorable Corporación Municipal, el contingente de todos los vecinos. No dudamos que todos los rafaeleños estarán prestos a contribuir y llevar a cabo tan progresista idea.

**De todas partes** se ven llegar jóvenes estudiantes y familias que vienen a hospedarse en esta ciudad y a continuar sus labores de estudio.

**Canjes.**—Acusamos recibo de los siguientes q' con gusto contestamos el envío:

**Nacionales.**—El Imparcial, La Epoca, El Lábaro, Patria Libre, El Heraldico Seráfico, El Correo del Atlántico, El Correo de la Costa, El Ramonense y El Comisionista.

**Extranjeros.**—Revista Católica, Don Bosco, El Patriota, El Apóstol, Unión Obrera, Boletín Salesiano, La Cruz, El Mensajero de María Auxiliadora, La Sagrada Familia, América Latina, El Hogar Cristiano, Unión Pan Americana, Unión Ibero Americana, El Franciscano, Hojitas Sueltas, La Mujer Católica y Centro América.

**De S. Ramón.**—Procedentes de esa ciudad, donde pasaron las vacaciones, se encuentran de nuevo en esta, la Srita. Corina Rodríguez y el joven don Marco Tulio Jiménez.

**En Mercedes.**—En el distrito del cantón central de Heredia, que lleva ese nombre, ha sido nombrado agente de este Semanario, el Sr. don Juan Herrera Herrera, persona entusiasta por la buena prensa, de quien esperamos mucho éxito en la propagación de nuestra hoja en esa localidad; máxime cuando conocemos bien el espíritu religioso que unánimemente profesan sus correligionarios.

Alex-agente de ese lugar don Luis Ugalde González, expresamos nuestros agradecimientos por todo el tiempo que nos prestó sus servicios

como agente cumplido y honrado.

**Enfermo.**—Guardando cama de algún cuidado ha estado el señor don Pedro Lizano. Ojalá que mejore pronto.

**Han cancelado.**—Las personas que a continuación insertamos han enviado su remesa de la Serie 7ª, por lo que les damos nuestros agradecimientos:

Pbº don Emeterio Martínez, Pbº don Manuel Zavaleta, Pbº Rafael Badilla, Pbº don Luis Artigas, Pbº don Santiago Zúñiga, don Sixto Solano, don Ignacio Barahona, Srita. Mercedes Sáurez, Srita. Enriqueta González, don Selim Alvarez, don Froilán Vargas, don Higinio Rodríguez Hernández, Srta. Sara Jiménez, don Francisco de J. Ruiz, don Luis Ugalde González, don Sergio Madrigal, doña Elisa v. de González, don J. A. Campos R., Srita. Matilde Vargas, don Salvador Quesada, don Miguel Castro Soto, D. Ramón Miranda, don Andrés Avelino Sojo, don José Blanco, D. Antonio Arguedas, don Pablo Vega, don José Cortés Montoya, don José Mº González, don José Mº Vargas, don Bernardo Rodríguez, D. Abel Villegas, don Porfirio Rodríguez G., D. Jesús Valverde.

Al Agente de esta ciudad don José Joaquín Parreaguirre le quedan muy pocos recibos por cancelar. Encarecemos a los demás agentes que aún no nos han enviado la remesa de la Serie 7ª, lo hagan sin falta en la entrante semana.

¡Para todos, repetimos, nuestros agradecimientos!

### COMERCIANTES

Se vende o alquila la casa que ocupó el establecimiento de Luis Benavides, esquina Noroeste del Mercado, excelente punto para comercio.—Entenderse con

RAFAEL BENAVIDES Z.

### Casa en venta

A 200 varas al Este de la esquina del Carmen de esta ciudad, se vende una casa con buen solar propia para una familia pequeña. Para informes: se darán en esta Imprenta.

### AVISO

Se desea comprar una cocina de hierro de segunda mano. Para informes: en la Sucursal de la Botica Francesa de esta ciudad.

### AVISO

Se dan clases de costura y clases particulares de enseñanza primaria. En esta oficina se darán informes.